

UNA MIRADA AL MOVIMIENTO FEMINISTA EN CHILE DEL AÑO 2018: HITOS, AGENDA Y DESAFÍOS

A LOOK AT THE FEMINIST MOVEMENT IN CHILE OF THE YEAR 2018: MILESTONES, AGENDA AND CHALLENGES

SOFÍA SCHUSTER UBILLA / ANTONIA SANTOS PÉREZ / LUCÍA MIRANDA LEIBE / BEATRIZ ROQUE LÓPEZ / JAVIERA ARCE-RIFFO / EVELYNE MEDEL VERA

INTRODUCCIÓN

El siguiente “Foro de debate” cuenta con cuatro partes que revisan diversas aristas vinculadas con el movimiento feminista que iniciaron en mayo del año 2018 estudiantes al interior de universidades chilenas, que luego se expandió —con matices— al resto de la sociedad, dando por finalizado lo que algunas autoras definen como un período de “silencio feminista”, posterior al fin de la dictadura civil-militar en Chile (1973-1990), en que se avanzó en construir la institucionalidad de género del país.

El movimiento de mayo 2018 se inició al interior de las universidades fundamentalmente como respuesta a los diversos tipos de violencias de género que enfrentaban estudiantes dentro de los campus: acoso sexual por parte del profesorado, refuerzo de estereotipos de género al momento de seleccionar qué carrera estudiar, misoginia, discriminaciones al interior del aula, uso de lenguaje sexista y no inclusivo, entre muchas otras.

Este hecho es una diferencia, toda vez que, en otros países de la región y el mundo, las luchas pro derechos de las mujeres y las disidencias sexuales del último tiempo no han sido iniciadas al interior

de espacios universitarios, sino desde la sociedad civil organizada mostrando activismo militante en las calles (como el caso de Argentina, Eslovaquia, Irlanda, entre otros).

En el contexto, las demandas del movimiento feminista de mayo 2018 fueron incorporadas a la agenda de los movimientos estudiantiles —sujeto político más activo desde el retorno a la democracia—; ampliando la consigna anterior “educación gratuita y de calidad” por “educación gratuita, de calidad y no sexista”. Así, no solo se agrega un atributo a la educación que precisan las personas que habitan en este país, sino que se suma una nueva capa de análisis en torno a las desigualdades existentes en uno de los países más desiguales del mundo.

Esta frase evidencia un cuestionamiento a los elementos estructurales como el tipo de Estado y el modelo heredados de la dictadura civil-militar (1973-1990); y sus repercusiones en el sistema y modelo educativo del país. Ahora, a las críticas vinculadas a cómo el Estado subsidiario y el capitalismo neoliberal se operacionalizan a nivel de sistema educativo —se trata la educación de un derecho que el Estado

debe garantizar o de un bien de consumo transable en el mercado— y cómo el modelo educativo debe dar respuesta a la formación de mano de obra híper especializada o apostar por la formación integral para el ejercicio de la ciudadanía, se suman las críticas relacionadas con discursos y prácticas cotidianas donde las desigualdades están marcadas por elementos histórico-socio-político-culturales tales como patriarcado, androcentrismo y machismo.

En este contexto, los cuatro artículos nos muestran diversas aristas de este movimiento, considerando sus hitos, métodos, agendas, contradicciones, avances y desafíos, así como sus efectos e impactos.

El artículo de Antonia Santos Pérez, postula que la igualdad de género es una asignatura pendiente en las universidades y que varias de las reflexiones realizadas por estudiantes provienen de la tercera ola feminista o feminismo radical tardío con concepciones como “lo personal es político” y “este cuerpo es mío”.

La investigación de Lucía Miranda Leibe y Beatriz Roque López releva la voz

de las protagonistas al entrevistar a lideresas y voceras del movimiento feminista de mayo 2018 en una de las universidades más importantes del país. Javiera Arce Riffo nos llama la atención respecto de las contradicciones y silencios del movimiento feminista de mayo 2018 analizando algunos petitorios que realizaron las estudiantes a las autoridades de sus casas de estudio.

Por último, el artículo que escribimos junto a Evelyne Medel Vera estuvo motivado por reconocer que —luego del mayo feminista 2018 y considerando la realización de la COP25 en Santiago a fin del año 2019— uno de los desafíos pendientes que tenemos en Chile es avanzar hacia una agenda de políticas públicas en género y cambio climático. Este, y otros análisis similares, resultan mucho más plausibles de ser realizados en Chile luego del mayo feminista 2018 que remeció y cambió el país.

SOFÍA SCHUSTER UBILLA

¿LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD PARA CUÁNDO? MOVIMIENTO FEMINISTA UNIVERSITARIO EN CHILE

El ingreso de las mujeres a la universidad ha supuesto un cambio social significativo. La mayor presencia de las mujeres en la educación superior en sociedades androcéntricas ha evidenciado importantes niveles de inequidad, mostrando que los modos, contenidos y oportunidades respondían a la hegemonía masculina, propiciando una educación diferenciada para hombres y mujeres. La educación re-

producía la desigualdad social de género y el acceso de las mujeres no garantiza la no-discriminación.

El sexismo en la educación superior muestra al menos cuatro ejes problemáticos: un acceso a la universidad condicionado por una socialización de género que dispone las preferencias de hombres y mujeres por áreas de estudio; las distintas expresiones de violencia de género,

particularmente acoso sexual, con mayor incidencia en las universitarias; las trayectorias profesionales con brechas significativas para académicos y académicas, con discriminaciones por áreas de estudio (horizontales) y discriminaciones jerárquicas y posición en la toma de decisiones (verticales); y, además, el androcentrismo en la producción de conocimientos (ciencia). La permanencia de estos factores se traduce en desigualdad hacia las mujeres al otorgarles menores oportunidades laborales y profesionales.

Desde hace décadas, Naciones Unidas tras la aprobación de la CEDAW, en materia de educación señala la necesidad de impulsar no tan solo el acceso a la educación superior de las mujeres, sino la necesidad de establecer programas y líneas de investigación que versen sobre las relaciones de género y la eliminación de estereotipos que permitan la inclusión plena de las mujeres en todas las áreas del conocimiento. Si bien en la década de los noventa se establecen programas de estudios de género en las universidades chilenas y se incentiva el enfoque de género en la investigación, internamente las universidades no establecieron medida para atender las brechas de género en educación superior, entre otras razones, porque bajo el acceso regido por el mérito se opacaba cualquier atisbo de discriminación.

LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO ASIGNATURA PENDIENTE EN LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Eloísa Díaz fue la primera mujer en ingresar a la universidad chilena a finales

del siglo XIX. Más de un siglo después, en 2018, casi 700.000 mujeres están matriculadas en educación superior en el país, superando en 8% a la matrícula masculina. Este incremento se ha visto acompañado por la gratuidad para sectores de menores recursos (estudiantes que provienen de hogares con el 60% de menores ingresos) lo que ha favorecido una mayor tasa de participación femenina universitaria desde el año 2015. Estos cambios no han estado asociados a transformaciones sustantivas ni en los contenidos, ni en las formas ni en las relaciones sociales en espacios universitarios, generando un importante vacío y malestar en el conjunto de las mujeres.

Los datos del Ministerio de Educación muestran como en el año 2018 la matrícula femenina alcanzaba el 54,3% frente al 45,7% de la masculina, con desigual distribución por carreras. Se recoge además una tasa de titulación del 60% a favor de las mujeres en el pregrado, lo que no deriva en la matrícula en postgrado ya que la participación masculina supera a la femenina, apreciándose nuevamente menores oportunidades para la comunidad femenina.

LA RUPTURA. LA MOVILIZACIÓN DE LAS MUJERES UNIVERSITARIAS

Romper los silencios. Las denuncias por acoso sexual fueron el primer detonante que no encontraba eco en las estructuras universitarias. La invisibilización de las relaciones de desigualdad y la impunidad frente a estos hechos constituyeron el impulso para la acción colectiva de las

estudiantes. En el país en los últimos años se vivía un entorno de malestar por las denuncias de violencia en distintos ámbitos, el sexismo en la educación, las imágenes estereotipadas, la cosificación de la mujer, las elevadas tasas de femicidio, ocupaban los medios de comunicación y las redes sociales de manera inusitada.

A mediados del año 2018 se produce la irrupción de las voces de las estudiantes universitarias en el país a través de un movimiento feminista sin precedentes en Chile, lo que se llegó a denominar como el “mayo feminista” por su impresionante capacidad de organización y movilización. Sus demandas giraban genéricamente en torno al sexismo en la educación y se denunciaba públicamente el acoso sexual en los espacios universitarios.

Las demandas feministas en este sentido interpelaban al Estado y al conjunto de la sociedad chilena desde un espacio donde se construye y expresa un profundo cuestionamiento a la legitimación del patriarcado. Así la prudencia del silencio se torna grito y movilización contra la violencia y se exige el establecimiento de políticas que permitan erradicar prácticas sexistas que alteran la integridad y dignidad de las mujeres. Las voces provocan la emergencia de un conflicto hasta entonces latente en la conformación de las relaciones de género en la universidad.

El vacío es notorio. En Chile se carece de una legislación integral que atienda la violencia contra las mujeres, a pesar que desde el año 1994 se inicia la acción legislativa para atender la situación de violencia restringida al ámbito doméstico. Esta normativa se amplía sustancialmente el año 2010 con la promulgación de la ley que sanciona el femicidio, quedando fue-

ra otras agresiones que afectan a las mujeres y a las relaciones de género.

Las estudiantes tienen experiencia. Las mujeres jóvenes vienen participando activamente del movimiento estudiantil desde el año 2011. Este movimiento tiene un fuerte impacto social centrado en las demandas por el derecho a la educación, bajo el lema “educación gratuita y de calidad”. Es en este espacio donde las mujeres articulan sus aprendizajes y experiencias y se atreven a romper el mito de la igualdad en el ámbito educativo.

La deuda histórica con las mujeres también cuenta. La desarticulación de las organizaciones de mujeres y de los grupos feministas tras la pactada transición política (1989), pone en marcha la canalización de las demandas de género a través de los partidos políticos, provocando una alta institucionalización de las políticas de género con una escasa participación. Políticas públicas que no abarcan íntegramente la igualdad y posterga los derechos de distintas generaciones de mujeres. Esta tensión política entre partidos y demandas de colectivos feministas está presente hasta bien entrado el nuevo siglo. El movimiento feminista universitario rompe los nudos del feminismo desde el recambio generacional, diverso y reflexivo.

La acumulación de necesidades y la postergación de las demandas de género permiten contextualizar la construcción del movimiento feminista en las universidades, registrándose al menos la conjugación de 5 elementos en el proceso:

En primer lugar, como se ha señalado, el significativo aumento del acceso de las mujeres a la universidad. Participación de saberes, ruptura con el ámbito privado/

doméstico y demandas de igualdad efectiva y de plena libertad.

Segundo, cambios significativos en la participación social y política. En los últimos años surgen nuevas formas de articulación y participación femenina a través de la conformación de grupos feministas autónomos, desvinculados de los partidos políticos. Estos núcleos femeninos se caracterizan por su diversidad, en su conformación y objetivos, cuestionando los tradicionales mecanismos de representación política. No tan solo generan nuevas organizaciones, sino que se vinculan a nuevas formas de participación que influye en el surgimiento de nuevos partidos políticos de izquierda aglutinados en torno al Frente Amplio.

Tercero, un escenario social propicio. La opinión pública conoce escándalos por denuncias en el ámbito de la cultura y la iglesia católica. Además, las redes sociales y los medios de comunicación se hacen eco del movimiento “Ni Una Menos” en contra del femicidio, produciéndose en el país grandes movilizaciones en contra de la violencia. Situación que permite una sensibilización y apertura en la opinión pública contra este tipo de agresiones. El globalizado movimiento “*me too*” también formó parte de este escenario nacional.

Estas campañas revelan la capacidad de convocatoria de las mujeres, acción que no tan solo gira en torno a violencia, sino que también fomenta la organización y encuentro de mujeres de distinto ámbito y condición.

En este ambiente se producen dos debates nacionales importantes con capacidad de movilizar a las mujeres en torno a políticas de género. El primero, en torno al reconocimiento de los derechos

sexuales y reproductivos que desemboca en la despenalización del aborto en tres causales; el segundo, menos polarizado, permite el establecimiento de cuotas de participación política de las mujeres en el año 2017.

Cuarto, la plataforma del movimiento estudiantil. Las estudiantes participan activamente en la construcción de demandas estudiantiles donde viven una experiencia de aprendizaje y motivación en torno al movimiento estudiantil desde 2011, en relación al reconocimiento del derecho a la educación. Desde 2018 la demanda se amplía por “una educación pública, gratuita y no sexista”. Dentro del propio movimiento se produce una apertura hacia la igualdad de género.

Quinto, el fortalecimiento del movimiento feminista y de sus demandas en los espacios universitarios tiene importantes antecedentes en la creación de la Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual, y posteriormente por la creación de las Secretarías de Género y Sexualidad apoyadas por la Federación de Estudiantes de cada plantel (2016). En 2018 la movilización de las estudiantes se articula en torno a la Coordinadora Universitaria Feminista (COFEU), con una gran incidencia en las universidades estatales.

LA PERFORMANCE COMO PROTESTA

Tomando como plataforma las demandas estudiantiles en 2018, en el país se vive una inédita y sorpresiva movilización feminista en las calles, con fuerza para paralizar las actividades académicas en

las universidades. Su repercusión rápida, intensa y radicalizada, abrió un cuestionamiento importante sobre las relaciones de género al interior de las universidades. Lo paradójico del caso chileno es cómo los avances en igualdad de género (políticas públicas y legislación) no solo eran insuficientes, sino que además no había traspasado los umbrales universitarios: se carecía de información sobre brechas de género, no existían diagnósticos situacionales y consecuentemente no se disponía de medidas para atender brechas de desigualdad al interior de los planteles.

El movimiento feminista se despliega con una notable organización con capacidad para organizar grandes manifestaciones que se extienden por todo el país. En Santiago se asiste el 16 de mayo de 2018 a una marcha que convoca a más de cien mil personas. Las jóvenes universitarias sostienen una clara postura política, utilizan la protesta de manera creativa para expresar demandas y hacer visible la subordinación y exclusión de las mujeres de los espacios sociales, educativos, políticos y económicos del país. El rechazo a cualquier tipo de violencia contra la mujer es el aglutinante apuntando así al núcleo que constituye el principal mecanismo de control social hacia la mujer.

Las puestas en escena de las protestas son provocativas, a través de contenidos simbólicos dirigidos al conjunto de la sociedad. Acciones que evidencian capacidad organizativa, fuerza y entusiasmo: mujeres encapuchadas, torsos desnudos, colas de caballo, bocas tapadas, escenografía que contenía suficientes mensajes contra un orden social y simbólico de dominación masculina. Las protestas se erigen como acción política contra

las estructuras de dominación masculinas. En el centro del debate el carácter de objeto y mercancía del cuerpo de las mujeres, el que es usado y violentado. Es a través del propio cuerpo expresado colectivamente desde escenas performativas, en la calle como espacio público, recreadas en grupos, desde donde se cuestionan de manera lúdica el poder androcéntrico.

EL FEMINISMO RADICAL TARDÍO: LA VIGENCIA DE “LO PERSONAL ES POLÍTICO” Y “EL CUERPO ES MÍO”

La violencia contra las mujeres en un problema social, presente y del que cuesta hacerse cargo. Los estudios sobre violencia en espacios universitarios constatan que las distintas expresiones de la misma al interior de la universidad tienen una importante dimensión de género y que la violencia psicológica, hostigamiento y acoso sexual, son las principales manifestaciones de maltrato hacia las mujeres en estos espacios.

Las características del feminismo surgido desde las universidades chilenas, inédito en América Latina, sí evoca en su origen y contenido al movimiento feminista radical. Este emanó de las universidades norteamericanas a finales de la década de los años sesenta y por su transcendencia conforma la tercera ola feminista, fuente del feminismo contemporáneo.

Este parangón se aprecia no solamente en la radicalización de las demandas, sino en la puesta en escena y el contenido de las mismas en torno a la libertad sexual, la descolonización de los cuerpos, la di-

versidad sexual, el fin de la violencia y la distribución del poder.

La tercera ola feminista tiene escaso eco en Chile. A principios de los años setenta se vivía un profundo cambio político que desembocó en el quiebre democrático y en el establecimiento de una larga dictadura militar. Las mujeres fueron políticamente activas constituyéndose en un importante movimiento social contra la violación de los derechos humanos y por la recuperación democrática. La apertura democrática, a través de un pacto transicional y con un excesivo protagonismo de los partidos políticos, postergó a la sociedad civil desmovilizada y desarticulada, alcanzando a las organizaciones feministas. Las voces femeninas fueron silenciadas y sobrevivieron grupos con baja repercusión social.

Lo auspicioso del movimiento feminista universitario está en la recuperación de un espacio de demandas desde la sociedad civil y desde las necesidades específicas de las mujeres. Sus acciones y

propuestas cuestionan los componentes sexistas en la educación y androcéntricos sobre la sexualidad y las relaciones sociales; muestra capacidad para redefinir la acción política y las relaciones de poder.

Este feminismo radical tardío chileno recupera un espacio histórico reivindicativo, social y político. Dialogante desde las diversidades, plural en su contenido. Su fortaleza está en la capacidad de aglutinación de las demandas bajo una acción dialógica que permita integrar la diversidad. Su debilidad podría ser la intolerancia.

Actualmente las universidades chilenas han comenzado a implementar políticas de igualdad de género y han establecido protocolos para atender situaciones de violencia, con cierto desamparo ante la carencia de normativas legales que garanticen la efectividad de tales medidas.

ANTONIA SANTOS PÉREZ

DIME CÓMO PROTESTAS Y TE DIRÉ CÓMO LLEGASTE A SER FEMINISTA

Con motivo de la llamada Primavera Feminista en Chile durante 2018 (como lo definió Camila Ponce en *Open democracy* el 28 de marzo de 2018), se abrió la posibilidad de realizar trabajo de campo que permita dilucidar cómo se articulan políticamente y posicionan sus demandas las mujeres jóvenes. Lo anterior nos llevó a avanzar en varios trabajos como el recientemente publicado “El Mayo estudiantil feminista de 2018 en la Pontificia Univer-

sidad Católica de Chile: La Revolución es Feminista” de Miranda Leibe y Roque López, en 2019. Si bien el Movimiento Feminista en Chile cuenta con una larga tradición que ha llevado a decir que el mismo ya se encuentra institucionalizado como lo postula Sophie Stoffel, en 2008, en su artículo publicado en la revista *Representation* “Rethinking Political Representation: The Case of Institutionalised Feminist Organisations in Chile”, la

reaparición de la movilización feminista (luego de un período de silencio) dio lugar a más preguntas que respuestas.

Una de las preguntas que hizo surgir tiene que ver con ¿cuáles son los factores que llevaron a las jóvenes a definirse y movilizarse políticamente como feministas? Para responder esta pregunta la recolección de datos se basó en la realización de 22 entrevistas semi estructuradas a lideresas y voceras del movimiento feminista de mayo 2018 en la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). De lo observado se concluye en primer lugar que existen tres disparadores clave que llevaron a las feministas a definirse como tal: 1) una figura relevante durante su socialización primaria o secundaria; 2) un evento personal más o menos traumático o determinante; 3) fuentes intelectuales. Si bien existen trabajos como el de Camila Ponce de 2013 “La socialización política en el aula: Comparación entre las movilizaciones de Francia y Chile” que analizan los procesos de politización, socialización política y capital político los cuales normalmente han asociado la incursión en política con la presencia de familiares directos vinculados a la misma; este no sería el patrón a seguir entre las feministas jóvenes de la PUC.

Ser feminista está cruzado por múltiples matices. De la misma manera en que se entiende la izquierda como un conjunto pero que presenta diferencia tanto en el *qué* y en el *cómo*; sigue alineándose en torno a los valores de igualdad en contraposición a la predominancia de la libertad. El feminismo tiene a su vez varias ramas (radical, marxista, liberal, posmoderno, poscolonial, etc.). En el contexto del mayo feminista de 2018 vivido en Chile, nues-

tro trabajo de campo realizado permitió identificar tres ramas de pertenencia: militantes, independientes y performáticas. Dichas ramas de pertenencia coinciden en el tipo de demandas esgrimidas en el marco del movimiento; de manera similar en términos ideológicos todas las voceras entrevistadas se alinean a la izquierda del espectro ideológico coincidiendo con valores que preponderan la igualdad aunque difieren en la manera en que se articulan políticamente como señalan Lucía Miranda, Micol Pizzolati y Beatriz Roque de 2019 en “The Making of Decisions of a Feminist Outbreak: Insights on Chilean Mayo Feminista of 2018”.

Durante las entrevistas que realizamos aplicamos diferentes preguntas, algunas destinadas a conocer si en su familia existía militancia política y si ésta era ejercida por un familiar directo (padre, madre, hermanos o abuelos) o por un familiar indirecto (tíos, primos o tíos abuelos). Todas las entrevistas a las voceras comenzaron indagando cómo comenzó su incursión al feminismo; de las respuestas obtenidas pudimos clasificar a las entrevistadas en base a la tipología expuesta. A su vez, todas las entrevistadas se definieron a sí mismas como feministas.

La literatura centrada en identificar el proceso de auto reconocimiento como feminista ha tendido a abordar dicho proceso desde distintas perspectivas y basando sus conclusiones en las experiencias de las feministas de Estados Unidos y Europa. Existe quienes han analizado el devenir feminista a partir de identificar las fases del proceso hasta llegar a definirse como feminista (es un referente en este sentido el trabajo de Nancy Downing y Kristin

Rush en 1985 “From Passive Acceptance to Active Commitment: A Model of Feminist Identity Development for Women”). En este sentido se han creado escalas de desarrollo de la identidad feminista tanto desde una perspectiva cuantitativa, un referente en este sentido es el trabajo de Miriam Liss; Christy O’Connor, Elena Morosky y Mary Crawford, 2001, “What Makes a Feminist? Predictors and Correlates of Feminist Social Identity in College Women”, como cualitativa, como el realizado por Clare Hemmings en 2011, “Why Stories Matter: The Political Grammar of Feminist Theory”; también existen índices de actitud feminista de Eisele y Stake de 2008; Zucker y Bay-Cheng de 2010. Diferenciando lo que son las creencias feministas, de la identidad y la acción se identifica por ejemplo el trabajo de Jacelyn Nelson, Miriam Liss, Mindy Erchull, Molly Hurt, Laura Ramsey, Dixie Turner y Megan Haines, de 2008, “Identity in Action: Predictors of Feminist Self-Identification and Collective Action”. Varios de estos trabajos se basaron en cuestionarios aplicados a un espectro amplio de mujeres (feministas y no feministas) dónde a partir de identificar correlaciones entre algunas de las preguntas se deducía que factores comunes existían entre las mujeres que se declaraban a sí mismas como feministas como lo evidenciaron Janice Yoder, Ann Tobias y Andrea Snell en 2011 en su trabajo “When declaring ‘I am a Feminist’ Matters: Labeling is Linked to Activism”.

En América Latina, casi no existen estudios respecto de cómo se configura la identidad feminista por región o país. Algunos estudios existen respecto de la identidad feminista de mujeres latinas o

chicanas habitantes en EE. UU., como por ejemplo el estudio de Flores *et al.*, de 2006. Como aporte teórico existe el trabajo de Lagarde de 1993 pero que no incluye trabajo de campo o entrevistas a feministas. Laura Masson en 2007 recoge la narrativa de feministas en Argentina y de Breny Mendoza en 1996 para las feministas de Honduras.

Los trabajos que abordan la identidad feminista han señalado como factores que impulsaron a las mujeres a definirse como feministas la identificación de un sentimiento de injusticia o desigualdad como lo indican Downing y Rush en 1985 y Lewis y Marine en 2014; la entrada en la vida universitaria como una experiencia positiva que lleva a varias mujeres a reconocerse feministas, es el caso del artículo de Susan Marine y Ruth Lewis de 2014 “I’m in this for Real: Revisiting Young Women’s Feminist Becoming”; el rol de las madres o abuelas en el trabajo antes citado de Liss *et al.* de 2001 o la generación de pertenencia para el trabajo de Lauren Duncan de 2010 “Women’s Relationship to Feminism: Effects of Generation and Feminism Self-labeling”. Sin embargo, estas clasificaciones encontradas en la literatura suelen superponerse no siendo exhaustivas y excluyentes.

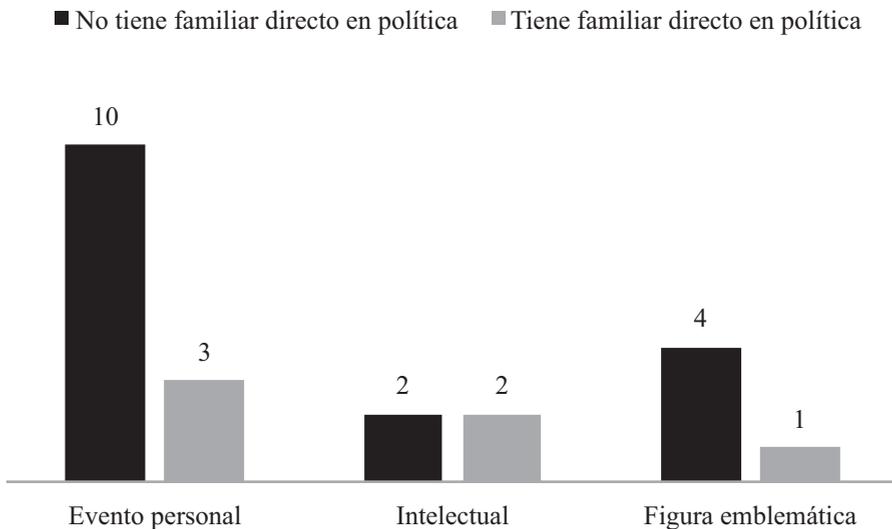
Los trabajos que indagan cuáles son los factores que impulsan a las mujeres en general (y a las mujeres jóvenes en particular) son muy escasos tanto para EE. UU. y Europa como para América Latina (siendo para esta última región casi nulos). Este ensayo intenta explorar preguntas pendientes e invitar a un estudio más sistemático respecto de los factores que están detrás de la identificación como

feministas entre las jóvenes chilenas. A continuación, se presentan los resultados observados.

En principio a partir de la tabla descriptiva que cruza las variables 'Presencia de familiares directos que participan o participaron en política' con la variable 'Factor que la impulsó a definirse como feminista'; se observa que la presencia de un familiar directo vinculados a la política es muy escasa entre las feministas entrevistadas. De las 22 entrevistadas solo 6 tienen una madre, padre o hermano/a que haya estado vinculado o participe en política. También se observa que entre los factores que asocian a definirse como feministas, un poco más de la mitad (13 entrevistadas de un total de 22) lo vinculan a eventos personales tales como haber presenciado situaciones de violencia machista en su núcleo familiar o en su círculo cercano de amistades.

Lo anterior coincide con lo identificado en trabajos anteriores respecto de feministas en Estados Unidos y Europa que reconocieron su proceso de identificación feminista a partir de un progresivo sentimiento de desigualdad. También coincide con lo planteado en ciertos trabajos que preponderan experiencias de vida personales como catalizadores de la auto identificación feminista como se plantea en el trabajo de Nelson et al., de 2008 antes citado.

La presencia de figuras emblemáticas ocupa el segundo lugar como factor que ha llevado a la auto identificación de las feministas como tales; entre la identificación de dichas figuras se encuentran la propia madre de la entrevistada, profesoras en la Universidad o alguna figura política conocida en el contexto de la incursión en el activismo. Como factores intelectuales las entrevistadas señalaron libros o textos trabajados en la Universi-



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del cuestionario aplicado en entrevistas semiestructuradas.

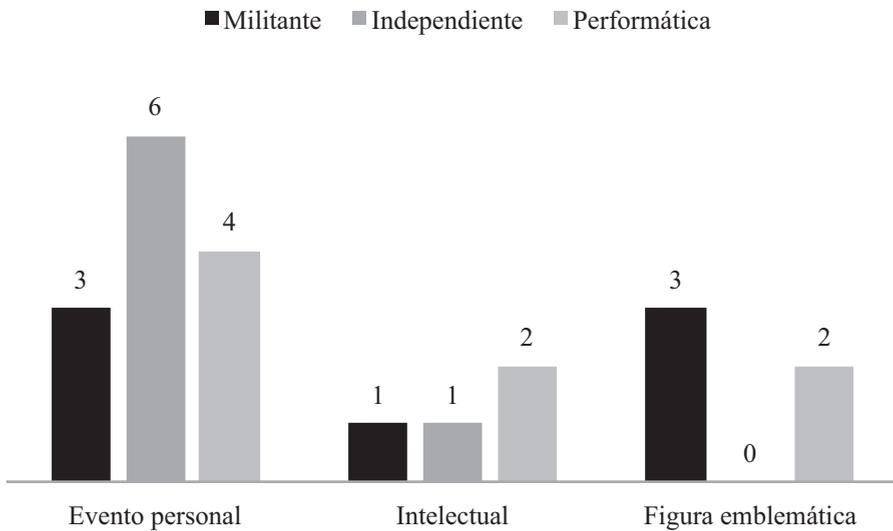
dad lo cual coincide con trabajos como el de Carly Guest de 2016 “Knowing Feminism: the Significance of Higher Education to Women’s Narratives of ‘Becoming Feminist’” el cual identifican la entrada al mundo universitario como espacio de toma de conciencia feminista.

La observación de las ramas feminista de pertenencia, las cuales ya habían sido identificadas en investigaciones sobre olas feministas en Chile en períodos anteriores como el realizado por Marcela Ríos, Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero en 2011 titulado “¿Un nuevo silencio feminista? la transformación de un movimientos social en el Chile post dictadura”, nos permitió identificar distintas maneras de articularse políticamente siendo las militantes más jerárquicas en términos de estructura organizacional y clásicas en los modos de tomar decisiones con tradición de militancia en partidos políticos; mientras que las performáticas desarrollan estrategias

más disruptivas, horizontales y desestructuradas para tomar decisiones mostrando un claro rechazo a los partidos políticos. Finalmente, las independientes muestran una posición intermedia respecto de la manera de articularse políticamente siendo más horizontales, aunque tradicionales en los mecanismos para tomar decisión con una aceptación de los partidos políticos, pero sin una tradición de militancia en los mismos.

Cuando analizamos la relación entre los tipos de factores que les llevaron a las entrevistadas a identificarse como feministas con la rama feminista de pertenencia se observa que es para las feministas independientes entre las que prepondera el evento personal como factor de impulso para la auto identificación como feministas.

La presencia de figuras emblemáticas prepondera entre las feministas militantes casi en la misma medida que la presencia



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del cuestionario aplicado en entrevistas semiestructuradas.

de eventos personales. Finalmente, el factor intelectual es el que menor peso tiene contabilizando solo unos pocos casos (4) de un total de 22 entrevistadas. En conclusión, se puede afirmar que coincidiendo con hallazgos identificados por la literatura para el caso de feministas de otras regiones, en Chile las jóvenes comienzan a identificarse como feministas sobre todo movidas por un evento personal vivido en su familia o círculo cercano de amistades; dicho factor tiene una presencia casi total para el grupo de independientes dentro de la PUC. En segundo lugar, con una presencia un poco mayor de militantes que de performáticas, la presencia de figuras emblemáticas se posiciona como catalizador para la auto identificación como feministas. Finalmente, el rol de textos claves tiene una pequeña mayor presencia de feministas performáticas que las llevaron a incursionar en el activismo feminista.

No obstante, siendo este un trabajo exploratorio preliminar, nos da algunas luces de cuáles son los elementos que impulsaron a las jóvenes chilenas a identificarse como feministas y cómo aquello está vinculado con la manera de articularse políticamente al interior del movimiento vivido en la PUC. Los hallazgos han permitido en primer lugar aplicar al caso chileno definiciones y operacionalizaciones conceptuales trabajadas para el estudio de movimientos feministas de otros países, así como comprobar que ese “sentimiento creciente de desigualdad” identificado por Downing y Rush en 1985 sigue siendo el factor que prepondera para motivar a las mujeres en su incursión al activismo en tal que feministas.

LUCÍA MIRANDA LEIBE /
BEATRIZ ROQUE LÓPEZ

LAS CONTRADICCIONES DEL MAYO FEMINISTA

Mayo de 2018 será recordado en Chile como el inicio de una revuelta feminista nunca vista. Miles de estudiantes universitarias y algunas secundarias, comenzaron una serie de movilizaciones demandando a sus Casas de Estudio, políticas para prevenir y sancionar el acoso sexual y la violencia de género, luego de que se develaran una serie de casos en universidades de alto perfil público como la Universidad Austral de Chile y la Universidad de Chile, en que un baluarte del derecho constitucional chileno de profundas redes políticas, fuera acusado por una de sus ayudantes de acoso sexual. Estos hechos,

sin duda, agitaron aún más los ánimos de la revuelta, y los planteles comenzaron a ser ocupados por las mujeres, quienes se encerraron en tomas feministas, en muchos casos separatistas, para así evitar todo contacto con los varones, al ser declarados éstos como “potenciales violadores y abusadores”. Estos últimos quedaron a la deriva, sin saber cómo moverse entre este asunto imprecisamente definido llamado feminismo.

Las asambleas se llenaron de mujeres, estudiantes e incluso académicas, quienes fueron relatando sus más amargos episodios en cuanto a transgresiones

sexuales, sin siquiera tener un/a profesional que condujera terapéuticamente dichos procesos, altamente revictimizantes de acuerdo a la psicología. Las frases “yo te creo”, abundaban en la dialéctica de estas mujeres. Por otro lado, las redes sociales se atiborraron de denuncias que versaban sobre transgresiones sexuales en algún episodio de la vida de estas mujeres. Facebook, Twitter e Instagram, se transformaron en una especie de primera ventanilla de entrada a estas denuncias, y la interacción con los usuarios dio paso a verdaderos ajusticiamientos públicos ante la ausencia de procesos de denuncias claros en las universidades, y un sistema judicial que pareciera ser lejano y poco aplicable para este tipo de conductas y delitos.

Los equipos directivos de las universidades, el Consejo de Rectores, las policías, e incluso el poder político, intentaron poner atención y traducir lo que demandaba este movimiento, que encontró como consigna la “educación no sexista”. Es más, ésta se transforma en un objetivo a alcanzar y fueron extendidos cientos de petitorios hacia las autoridades universitarias en que se repetía la necesidad de contar con un protocolo para sancionar las situaciones de acoso sexual y la protección de las víctimas. Se comienza de inmediato a instalar la palabra feminismo en toda la discusión política y social chilena, y las propias mujeres, observaron con atención lo que estaba ocurriendo. De hecho, la encuesta CADEM del mes de mayo de 2018 planteó que el 71% de los chilenos apoya la movilización feminista, y que un 63% de las mujeres entrevistadas afirmó haber sido discriminada o violentada.

Cientos de estudiantes comenzaron a movilizarse, impactando particularmente aquella marcha aquel miércoles 16 de junio, en que además se contó con una performance de estudiantes de la Escuela de Teatro de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuyas capuchas y torsos desnudos, intentaban transmitir que existía un cansancio de la sexualización del cuerpo de las mujeres. El grupo de estudiantes, se paseó por la icónica imagen del papa Juan Pablo II, ubicada en plena Casa Central de la Universidad, gritando “alerta machista, que todo el territorio se vuelva feminista”. El calor de la movilización acabó en un momento con la ocupación de ese mismo edificio, que había sido tomado desde 1967 en que el estudiante Pedro Cardyn lideró el despliegue del mítico lienzo con el mensaje “*El Mercurio Miente*”.

El movimiento comenzó a tomar fuerza y a expandirse, trascendió fronteras, ya que en paralelo, Argentina se encontraba discutiendo la ley que buscaba despenalizar el aborto legal en todas las causales, por lo que el extremo sur de América se encontraba movilizado por las mujeres. No obstante, al analizar el proceso político en detalle, fue posible apreciar ciertas contradicciones propias de las vanguardias revolucionarias, que radicalizaron su discurso, el cual acabó por cuestionar profundamente la nobleza del mismo, ya que al deponer el movimiento, muchos de los afectados y estudiantes en general, tomaron distancia de la demanda, por otro lado nunca fue definido el concepto de educación no sexista, y a pesar de la dañada imagen de las instituciones políticas, económicas y sociales de las democracias actuales, de igual forma se le exigió a

la universidad protección contra el abuso, función propia del Estado y su rama del Poder Judicial. Asimismo, más allá de la demanda por reconocimiento y por procesos legales de resguardo a víctimas del acoso sexual, el movimiento no fue capaz de cuestionar la estructura patriarcal y neoliberal de la sociedad chilena ni de la universidad. Es más, a pesar de que el 8 de marzo de 2019 Chile fue testigo de una de las marchas más numerosas de la vuelta a la democracia, las capacidades de enraizar el movimiento se observan más tenues de lo esperado.

Este texto tiene por objetivo invitar al lector/a a través de un análisis crítico, a mirar lo ocurrido durante el mayo feminista, sus características, similitudes con la tercera ola feminista y contradicciones, así como también el potencial mismo del movimiento, a través de los impactos que produjo en las modificaciones de las instituciones universitarias, y el cambio cultural. Sin embargo, a pesar de que se esperaba que esto permeara en la sociedad chilena, los niveles de violencia y crueldad se mantienen, a pesar de la instalación de la problemática en la esfera pública.

SOBRE EL MOVIMIENTO

Tal como plantea Nuria Varela en su texto *Feminismo para principiantes* (2005), el movimiento feminista de la tercera ola estuvo marcado por la falta de estructura, la tendencia a círculos separatistas de autoformación y autodescubrimiento, sin embargo, la radicalidad del mismo generó una animadversión hacia las masculinidades clásicas, y se asumió que el varón era un opresor. Además, puso en el centro

del debate la libertad sexual y de decisión sobre el cuerpo y la politización de temáticas que antes habían sido consideradas privadas como la violencia contra las mujeres en el espacio doméstico, el uso de anticonceptivos, minifalda, y una serie de avances, que en esta época parecerían nimiedades, pero que fueron, sin duda, significativos en las décadas del 60 y 70. “Lo personal es político” se transformó en la consigna del movimiento, pero, su radicalidad, esencialismo y falta de conexión con demandas materiales, sumado a falta de estructura, fueron sus verdugos y acabaron con el propio movimiento.

Es posible encontrar similitudes del mayo feminista con la tercera ola, ya que lamentablemente el incipiente desarrollo de libertades políticas y democráticas chilenas fue interrumpido abruptamente por una dictadura militar, que tuvo a las mujeres ocupadas tratando de deshacerse de los militares, postergando su politización de lo doméstico. En ese escenario las mujeres de los años 80, debieron pactar con la oposición para instalar sus demandas a la democracia, y una vez recuperada ésta se procedió a introducir en el Ministerio de Planificación de la época el Servicio Nacional de la Mujer y se da paso a la naciente institucionalidad de género en Chile, tal como lo plantea el Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 2010.

A pesar de que la institucionalidad de género se instala durante la transición a la democracia, y se comienzan una serie de planes y programas tendientes a fortalecer su rol de la sociedad chilena, las legislaciones relativas a mayor autonomía física fueron incrementales, ya que, hasta el

día de hoy, solo se tiene despenalizada la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales y la ley de violencia es intrafamiliar y no integral. La política pública es limitada y focalizada. Los programas especiales del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, solo reciben víctimas de violencia que se encuentren en contextos de pareja, por lo que de inmediato quedan fuera las estudiantes de educación superior. En cuanto a la penalización de la violencia, ante la ausencia de esta ley integral, solo se penaliza la violencia intrafamiliar, el femicidio, y recientemente gracias a la ola feminista, fue aprobada la ley contra el acoso callejero y está en camino a aprobarse el proyecto de ley “sin consentimiento, es violación”, que modifica la tipificación del delito de violación en Chile.

Frente a la ausencia de una política pública clara y el restringido marco legal, las estudiantes comenzarán a levantar sus demandas hacia las universidades. Los pliegos de peticiones se extendían en numerosas páginas, solicitando una institucionalidad de género, así como también apoyo psicológico, contención a las víctimas, procesos judiciales internos, introducción de contenidos de género en el currículum, y cursos obligatorios en las mallas curriculares, control sobre los comportamientos de las y los académicos en el aula, bibliografías paritarias, participación en todos los niveles de la estructura y la toma de decisiones, cuotas de género para el cuerpo académico, de trabajadores e incluso en aquellas carreras masculinizadas; cursos de capacitación específico para profesores en materias de género y sesgos de género en el aula, medidas cautelares, entre otras.

A pesar de la nobleza de las demandas, llama la atención el tono imperativo ocupado por las feministas, en que prácticamente se le obligó a la institución a introducir el género. Asimismo, en los petitorios de la Universidad de Chile, se pide explícitamente que se hagan listas de profesores que asistieron a la capacitación de género y quienes no, de público conocimiento. Por otro lado, en relación a los denunciados de episodios de acoso sexual, los petitorios plantean las máximas sanciones, castigos, aislamientos y expulsiones, en ningún caso se habla de reeducación de varones y espacios que permitan introducir reflexiones sobre las nuevas masculinidades.

Por otro lado, salvo la Universidad Austral y la Pontificia Universidad Católica, presentan en sus petitorios demandas relativas a reconocer las estructuras de desigualdades en términos interseccionales, incluso esta última, introduce entre sus demandas, la necesidad de incorporar cursos tendientes a estudiar no solo género sino también culturas precolombinas y afrodescendientes en Chile.

LAS CONTRADICCIONES

A pesar de que en algunos petitorios fue posible observar conceptos como estructura patriarcal, capitalista y neoliberal, parecen ser más elementos discursivos que planteamientos políticos, por lo que no fue posible compatibilizar la demanda del reconocimiento con las demandas materiales a pesar de su potencial vinculación como lo plantea Nancy Fraser en su texto *¿De la distribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista*

(2000). A pesar de que “la desigualdad material va en aumento en todos los países del mundo”, al parecer los movimientos han excluido el concepto de clase de entre sus demandas, y las demandas por el reconocimiento han ido paulatinamente desplazando aquellas por una mejor distribución de los recursos, pese a que los grupos subalternos se encuentran también en situaciones de vulnerabilidad material. De hecho, las mujeres poseen una situación económica de vulnerabilidad y pobreza ante los hombres, además de la brecha salarial, que se repitió en reiteradas ocasiones en los petitorios, nunca se cuestionó el capitalismo académico o la dictadura del *paper* indexado, constituye los nuevos y exigentes indicadores que se les obliga a las y los académicos/as a cumplir, a modo de alcanzar una mayor jerarquía en su carrera académica. Esta forma de producción de conocimiento no promueve la colaboración, en particular en el sistema chileno, de acuerdo a los parámetros de la Comisión Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONICYT), que administra los fondos públicos en esta materia, no hay prácticamente incentivos para el trabajo colaborativo, ni tampoco promueve publicaciones orientadas a difundir el conocimiento. Hace unos años solamente fue incluido el embarazo como una traba para cumplir las metas de productividad en el caso de las mujeres. Fue así como las mujeres pudieron incorporar la merma que produjo la maternidad en sus carreras en su productividad científica para postular a los fondos de investigación. Asimismo, y eso sí fue constatado por las estudiantes, existe una división sexual del trabajo académico, que es fácilmente observable a la vista y en los diag-

nósticos de relaciones de género realizados por las universidades del Consejo de Rectores, que demuestran la existencia de dos clases sociales, los que piensan y dirigen y las que gestionan. Ellos se encuentran a la cabeza de escuelas, facultades y rectorías, en desmedro de las mujeres, que son destinadas a los cargos administrativos y de segundo orden. Estos trabajos, no son incluidos dentro de los sistemas de jerarquización académica (salvo en algunas universidades), impactando directamente en la a la generación de un piso pegajoso, que les impide avanzar y permanecer a las mujeres en la academia.

Respecto de los procesos judiciales internos, llama la atención la ausencia de una demanda generalizada al poder político (gobierno y Congreso Nacional), pero sí a las universidades, como si dentro de la universidad se pudiera aplicar justicia penal ordinaria. Al parecer las estudiantes asumieron la universidad como la institución pública más cercanas a sus vidas, o la puerta de entrada al Estado (como lo son los municipios para un sector importante de la población). Fue posible observar el desconocimiento de la estructura del Estado, las divisiones de poderes del mismo, y una comprensión básica de la institucionalidad política chilena. Una de las hipótesis que puede esbozarse sobre este fenómeno, es la ausencia de cursos de formación para la ciudadanía y derechos humanos durante la época escolar y la decisión de desmovilizar y despolitizar a la población chilena por parte de las élites políticas durante la dictadura y la transición. De esta encrucijada, se pueden desprender dos ideas, la primera es que el Estado Liberal, cuya promesa inicial consistió en proteger la vida y la propiedad de

las personas se observa como un proyecto fracasado, como lo plantea Rita Segato para el territorio latinoamericano en particular para las mujeres como herencia de la colonialidad. Segato afirma, en su texto *La Guerra contra las Mujeres* (2016), que parte del feminismo institucional heredado del norte, ha promovido la integración de las mujeres adentro de las estructuras políticas sin cuestionar su estructura y legislación, especialmente sobre la violencia, por lo que al pedir cuotas de género y no cuestionar la legislación chilena sobre la violencia hacia las mujeres, la demanda de la ola feminista se sitúa en una reproducción del feminismo del norte con un escaso anclaje territorial y cultural decolonial; la segunda consiste en la necesidad de justicia y la escasa comprensión de conquistas básicas de los derechos humanos tales como la presunción de inocencia y el debido proceso, así como también el derecho a la reeducación de los denunciados. Existen algunos tipos de personas, que no pueden ser reeducados como: pedófilos o pederastas, feminicidas consumados o feminicidas frustrados, y violadores, pero en este caso, los hechos denunciados en la universidad como el acoso sexual, posee un proceso de reeducación para desaprender la y educar en relaciones sin violencia ni dominación, haciéndolos responsables de sus expresiones machistas y violentas, a través de las nuevas masculinidades. Por su parte las reacciones del movimiento, en algunos casos, en contra de estos jóvenes, resultaron casi tan violentas como el modelo patriarcal que tanto se cuestiona.

Existieron demandas relativas a entregar facilidades a las/os estudiantes que cuidan, respecto de la oferta de sala cuna para los hijos/as de estos (de hecho, no

fueron tan explícitas con hijos/as de funcionarios académicos y no académicos), la necesidad de tener mudadores en los baños y salas de lactancia, así como también que les permitan asistir a clases, con sus hijos/as sin ser discriminadas/os por sus profesores. De todas las demandas, esta es la única que se relaciona con la materialidad, no obstante, se vuelve a producir una contradicción, ya que estas nuevas generaciones asumieron como propio el concepto del apego durante los primeros años y la retórica de programas sociales como el Chile Crece Contigo, que reproduce el rol maternal de las mujeres, como lo plantea Claudia Calquin en su artículo *Gobernar la Infancia Pobre, familiarización y neuropsicologización en el programa Chile Crece Contigo* (2018), y les exige a las universidades cumplirlo. La maternidad como función de la sociedad y no como propia de las mujeres, es una de las más sentidas demandas del movimiento feminista, pero la juventud chilena al parecer entendió otra cosa.

CONCLUSIONES

El mayo feminista instala de golpe la idea de construir una sociedad con relaciones de género menos desiguales que las existentes en Chile. Cuestionará la cultura patriarcal y de dominación que existe sobre las mujeres, impactando en la conciencia de las mujeres chilenas, dando paso a generar un sentimiento de unidad en torno a la causa. Sin embargo, las contradicciones descritas en el acápite anterior van a generar algunas reacciones contrarias al movimiento, incluso por parte de las propias mujeres, al no comprender

por ejemplo la performance del desnudo como forma de protesta y apropiación de los espacios públicos.

Las universidades continúan trabajando en la construcción y enraizamiento de la institucionalidad de género en los planteles. Otras instituciones se han animado también a generar sus propios protocolos para sancionar el acoso sexual, como la Cámara de Diputados y las Fuerzas Armadas. En ese sentido, esta preocupación por la violencia, se le adeuda al mayo feminista. Pero, al igual como lo plantea Rita Segato, la violencia hacia las mujeres se ha incrementado. Incluso estos crímenes se vuelven declaraciones de resistencia de masculinidades mancilladas por el movimiento feminista y por estas mujeres conscientes de su subalternidad, los cuales procuran entregar el mensaje de posesión y subyugación al varón no solo chileno sino latinoamericano.

Por otro lado, las redes sociales se volvieron un espacio incontrolable para la legislación chilena, y es allí donde se están desarrollando fenómenos como el *cyberbullying*, *cyberstalking*, *cyberharassment*, *sextortion*, con impactos reales en la vida de las/os estudiantes. El suicidio de dos escolares producto del *cyberbullying*; sumado a la paradoja del envío de pack de fotografías desnudas, práctica habitual de la juventud por estos días, a sus potenciales conquistas, e incluso la venta de estos paquetes de

foros íntimas a personas desconocidas, introduce una nueva contradicción, ya que pese a la liberación sexual y la autonomía del cuerpo que demanda el movimiento, acciones como estas contradicen la lucha desarrollada por las estudiantes durante el año 2018, ya que se vuelve a cosificar el cuerpo, amparado bajo el falso discursos del “empoderamiento” hacia estas mujeres jóvenes, que se exponen a riesgos, con consecuencias aún impensadas. Este sin duda, se aproxima como un desafío para el movimiento feminista.

A pesar de las contradicciones, el mayo feminista inspiró el nacimiento de una serie de redes de mujeres que se juntan a repensar sus disciplinas, y a dar respuestas a las problemáticas como la violencia estructural de la sociedad, como las abogadas feministas, las politólogas, las psicólogas feministas, las investigadoras, las científicas, las bancadas parlamentarias feministas, por nombrar algunas. Sin lugar a dudas, el mayo feminista caló en un sector importante de la sociedad chilena, pero tal como plantea Julieta Kirkwood en su libro *feminarios* “es el compromiso con el cambio social y con el cambio de la vida cotidiana: esto es socialismo y feminismo”.

Aún con las paradojas del movimiento feminista, la sociedad chilena nunca volverá a ser como antes.

JAVIERA ARCE-RIFFO

DE LOS DESAFÍOS POST MAYO FEMINISTA EN CHILE: GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

El movimiento feminista de mayo de 2018 impulsó cuestionamientos y cam-

bios en múltiples espacios de la sociedad chilena, yendo más allá de las universida-

des donde se inició. Hoy en día, al aplicar enfoque de género o perspectiva feminista, es posible identificar una serie de desafíos en materia de igualdad de género en las más diversas arenas de la vida político-social, las que están presentes en la agenda pública y decisional del país.

También es posible identificar a algunos actores que abogan por eliminar el tema de la agenda, utilizando la expresión “ideología de género” como una categoría de acusación para reinstalar un fanatismo patriarcal militante, tal como indica Rita Laura Segato en el año 2016, en la Introducción de su libro *La Guerra contra las Mujeres*, analizando el caso de Brasil.

Algo similar ocurre con lo relativo a cambio climático. Cada vez es más común identificar este tópico en las agendas de los distintos países, particularmente en Chile, a propósito de la realización de la COP25 (Conferencia de las Partes o COP –por su sigla en inglés–, máximo órgano de la Convención sobre Cambio Climático, asamblea en la que los países adoptan compromisos de mitigación) en Santiago a fines del año 2019.

No obstante, en el país no se ha evidenciado con claridad y a nivel generalizado, la vinculación existente entre género y cambio climático. No disponemos de una política al respecto, mostrando una amplia distancia con otros países de América Latina o Abya Yala –denominación otorgada por los pueblos indígenas a este continente y que hoy se utiliza con fines reivindicativos desde los feminismos decoloniales–. Estados como Costa Rica y Perú, muestran muchos avances. En Perú, por ejemplo, cuentan con una Ley Marco sobre Cambio climático y un Plan de

Acción en Género y Cambio Climático desde el año 2018.

LAS INEQUIDADES QUE PERPETÚA EL CAMBIO CLIMÁTICO SE HACEN MÁS EVIDENTES CON “LOS LENTES VIOLETA”

Las consecuencias del cambio climático se distribuyen de forma inequitativa entre países y clases, pero también entre géneros.

Como indican Noah Diffenbaugh y Marshall Burkea en el año 2016, el calentamiento global ha incrementado la desigualdad económica mundial, puesto que los países ricos han ido acumulando mayores riquezas a través del tiempo, generando altos niveles de emisión de CO₂ y recibiendo la menor cantidad de impacto sobre sus territorios. Mientras que los países empobrecidos, generan menores niveles de emisión de CO₂ y reciben los mayores impactos en sus territorios –entendiendo éstos fundamentalmente como aumento de la temperatura promedio y aumento en la frecuencia de catástrofes naturales–, lo que redundará en el largo plazo en brechas cada vez más grandes en los niveles de acumulación de la riqueza entre países.

De forma complementaria y realizando ahora un análisis dentro del territorio de un mismo Estado, la población empobrecida se ve más expuesta a los riesgos que las poblaciones más ricas; y las mujeres son más vulnerables a dichos riesgos, debido a tres elementos reconocidos por Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): (i) estar en condición de pobreza aumenta la vulnerabilidad y si es mujer,

es más probable que esté empobrecida; (ii) como parte de los roles tradicionales vinculados con la reproducción y el cuidado dentro de sus comunidades y familias, son las responsables de la producción y preparación de alimentos, más aún en territorios rurales; (iii) ante la gestión de riesgos de desastres vinculados al cambio climático, pueden estar sujetas a discriminaciones.

MARCO DE REFERENCIA ESTRATÉGICO: COMPROMISOS INTERNACIONALES CLAVE ADOPTADOS POR CHILE EN MATERIA DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Chile ha adoptado compromisos internacionales que otorgan un marco de referencia estratégico, el que se encuadra en el respeto a los Derechos Humanos. En este contexto, ha firmado y ratificado convenciones y resoluciones tanto a nivel global en la Organización de Naciones Unidas (ONU), como a nivel regional en la Organización de Estados Americanos (OEA).

A nivel global, destaca la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer –CEDAW, por sus siglas en inglés–, ratificado por Chile en 1989. Se trata de un instrumento jurídico fundamental en materia de reconocimiento de derechos y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Reconoce derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales de las mujeres. Se trata del primer instrumento jurídico internacional que incorpora el tópico de la reproducción humana, además de los factores socioculturales asociados a la discriminación entre hombres y mujeres.

A nivel regional, destaca la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer –también conocida como Convención De Belém Do Pará–, la que establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y destaca esta última como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, tanto en el ámbito público como en el privado.

Por otro lado, destaca la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático, firmada por Chile en la Cumbre de Río, para luego ser ratificada en el año 1995. Permite, entre otras cosas, reforzar la conciencia pública, a escala mundial, de los problemas relacionados con el cambio climático y el cuidado al medio ambiente, particularmente en lo relativo a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, recociendo que tanto las responsabilidades como las estrategias de enfrentamiento son comunes pero diferenciadas entre los países, considerando sus respectivas capacidades, así como sus condiciones sociales y económicas.

La agenda regional y mundial de igualdad de género, confluyó con la agenda de estrategias frente al cambio climático y cuidado al medioambiente en el año 2015, cuando la Agenda 2030 incorporó dichos tópicos dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De esta forma, el ODS 5 sobre “Igualdad de Género”, y apunta, a garantizar el acceso universal a la salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades. A su vez alienta a que más mujeres se conviertan en lideresas en todas las regiones, entendiendo que esto resulta clave para avanzar en el desarrollo sostenible.

En paralelo, dentro de los ODS se establecen al menos cinco objetivos vinculados con el medio ambiente, evidenciando que el cuidado al medioambiente es parte fundamental de los desafíos que tenemos para avanzar en desarrollo sostenible. Destaca el ODS 13 “Acción por el Clima”, que alude a la urgencia de tomar medidas de protección para fortalecer y aumentar la resiliencia de los países frente a los impactos del cambio climático, así como medidas de mitigación frente a este.

En este sentido, y como método para reconocer otros vasos comunicantes posibles, resulta interesante revisar los puntos indicados en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 2016. Además, los Principios de Yogyakarta (2017), que buscan orientar la interpretación y aplicación de las normas del Derecho internacional de los Derechos Humanos al interior de los Estados, estableciendo unos estándares básicos, para evitar los abusos y dar protección a los derechos humanos de las personas de la comunidad LGBTIQ+.

DIMENSIONES DE LA VINCULACIÓN ENTRE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO: ALGUNOS EJEMPLOS

En Abya Yala se reconoce la condición de vulnerabilidad de las mujeres debido a la alta dependencia que ellas tienen a

los recursos naturales debido a sus formas de vida (muchas veces vinculadas a economías de subsistencia). Esto sucede de manera muy evidente con el agua, los alimentos y el combustible, los que con frecuencia son más susceptibles a los eventos climáticos extremos.

En este sentido, es posible reconocer al menos las siguientes dimensiones de análisis donde es posible evidenciar el vínculo entre Género y Cambio Climático.

Salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte que el cambio climático es una amenaza emergente para la salud pública puesto que pueden proliferar nuevos vectores producto del cambio en los patrones de temperatura y precipitación. Las temperaturas extremas es otra de las problemáticas. El aumento en la frecuencia y severidad de las olas de calor están aquejando a la población. Este año 2019 se registraron en Santiago temperaturas históricas por sobre los 40°C y en el sur del país sobre los 42°C. Por tanto, y tal como indican los estudios en materia del impacto biológico del cambio climático, las mujeres en relación a los hombres tienen una menor capacidad de enfriamiento debido a la concentración de grasa corporal en mamas, glúteos y caderas, y por tanto son más vulnerables a la deshidratación, con el consiguiente riesgo para la salud. A nivel agregado, son mayores las tasas de mortalidad de las mujeres que la de los hombres frente a las olas de calor.

Sustento económico. En Abya Yala, y por supuesto en Chile, un gran número de mujeres son jefas de hogar, es decir, son quienes generan el principal ingreso económico de la familia, fenómeno aún más común en sectores rurales. Dicho sustento proviene principalmente de los

recursos naturales, por tanto, la degradación del medio ambiente afecta de manera significativa el ingreso de las familias, situación que se ve acentuada por el cambio climático, debido al deterioro de los ecosistemas en los cuales las mujeres viven y se interrelacionan.

Riesgo de desastres. En términos generales, las mujeres son más vulnerables a los desastres naturales por los roles, estereotipos y responsabilidades asignados tradicionalmente. Son ellas las que tienen una mayor probabilidad de muerte frente a los desastres naturales. ONU-MUJERES señala que, por ejemplo, en el tsunami asiático del año 2004, más del 70% de las víctimas fatales fueron mujeres. Fenómenos naturales como estos se acentuarán por el cambio climático, toda vez que se ha advertido que los eventos extremos se verán exacerbados por los cambios en la temperatura promedio del planeta. No obstante, en Chile no contamos con cifras desagregadas por sexo ni género en materia de gestión de riesgos de desastres.

Un ejemplo lo encontramos en la región de Atacama el año 2015, donde 17 aluviones simultáneos golpearon a cinco ciudades: Copiapó, Chañaral, Diego de Almagro, Tierra Amarilla y Alto del Carmen, dejando 28 personas muertas, 15 mil damnificadas y 7.552 mil viviendas dañadas, según información de la Oficina Nacional de Emergencias. Sin embargo, no existe un catastro que dé cuenta en qué medida fueron afectadas las mujeres, a fin de dar luces respecto de las medidas diferenciadas que permitan a las comunidades y el Estado hacerse cargo de los impactos del cambio climático con programas sensibles al género.

LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UNA NARRATIVA EN TORNO A GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PERTINENCIA DE POSICIONARLO EN LA AGENDA PÚBLICA COMO TEMA PRIORITARIO

Con lo anteriormente expuesto resulta evidente la necesidad de abordar las políticas públicas de cambio climático con enfoque de género, toda vez los programas de adaptación sensibles al género son más eficaces para proteger las vidas y medios de subsistencia: el empoderamiento de las mujeres tiende a hacerlas menos vulnerables al impacto causado por desastres naturales.

Pero no solo en materia de impactos, también existen oportunidades al incorporar enfoque de género en las temáticas de cambio climático, por ejemplo en materias de energía, en el cual las mujeres cumplen un rol importante para la transición del uso de combustibles fósiles a formas de calefacción menos contaminantes, contribuyendo tanto a reducir las emisiones de carbono como a mejorar las condiciones de las cuencas en cuanto a contaminación local, grave problema que aqueja a la mayoría de las ciudades del país. La incorporación del enfoque de género en políticas públicas, permitirá visibilizar la condición de vulneración y vulnerabilidad a la que se encuentran expuestas miles de mujeres, tanto en zonas rurales como urbanas, con foco especial aquella proporción que vive en condiciones empobrecidas que acrecientan aún más su condiciones de vulnerabilidad ante los efectos y riesgos del cambio climático.

Construir narrativa en el país en torno a género y cambio climático se erige como un desafío post movimiento feminista de mayo 2018. Para ello, se requiere al menos contar con información desagregada por sexo y género en relación a las temáticas planteadas:

desastres naturales, vinculación del clima y la salud de las mujeres, afectación de las condiciones económicas, entre otras.

SOFÍA SCHUSTER UBILLA /
EVELYNE MEDEL VERA

AUTORAS

| **Sofía Schuster Ubilla**, Universidad de Santiago, Chile, sofia.schuster@gmail.com, magíster en Estudios Internacionales y Administradora Pública por la Universidad de Chile, directora del Centro de Estudios en Gestión y Política QSV, profesora en la Universidad de Santiago y en la Universidad de Chile.

| **Antonia Santos Pérez**, Universidad Arturo Prat, Chile, asantos@unap.cl, académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Arturo Prat, directora de la Dirección de Género y Diversidad (UNAP) y coordinadora de la Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Rectores, Universidades Chilenas (CRUCH).

| **Lucía Miranda Leibe**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Chile, lucia.miranda@flacsochile.org, doctora internacional en Estudios Latinoamericanos y profesora adjunta de Metodología en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

| **Beatriz Roque López**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Chile, beatriz.roque@flacsochile.org, magíster en Ciencia Política.

| **Javiera Arce-Riffo**, Universidad de Valparaíso, Chile, jaarce@uc.cl, magíster en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile, secretaria ejecutiva de la Unidad de Igualdad y Diversidad de Universidad de Valparaíso y profesora de la cátedra Mujeres y Política en América Latina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

| **Evelyne Medel Vera**, Ministerio de Obras Públicas (MOP), Chile, evelyne.medel@mop.gov.cl, magíster Asentamientos Humanos y Medio Ambiente de la Universidad Católica de Chile, coordinadora de Cambio Climático de la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio de la Dirección General de Obras Públicas, Chile.